



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0047374/2019

VISTO

El pedido formulado por el Sr. Iván CACERES (DNI 40.969.007), procedente de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán; y

ATENTO:

Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias.

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 405/2003 aprobada por Resolución Honorable Consejo Superior 22/2004 y Resolución del Honorable Consejo Directivo 1092/2008.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar al Sr. Iván CACERES (DNI 40.969.007), equivalencia de Matemática I, Física I, Química General, Matemática II y Química Inorgánica cursadas y aprobadas en la Universidad Nacional de Tucumán, con las asignaturas que a continuación se detallan de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (plan 2018), asignándole la siguiente calificación:

Asignatura	Calificación
Física I	2,00 (dos) - 7,00 (siete)
Laboratorio I	8,00 (ocho)
Matemática I	5,00 (cinco)
Química General I	9,00 (nueve)

Química Inorgánica	1,00 (uno) – 7,00 (siete)
Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas	7,00 (siete)

ARTICULO 2°: El Sr. CACERES, deberá rendir coloquio de la asignatura Matemática II, le será reconocida una vez cumplimentado con el régimen de correlatividades vigentes

ARTICULO 3°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

VGM/gos